



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0000757/2011

RESOLUCION N°

///doba, **29 OCT 2012**

.- FACULTAD DE LENGUAS

1932

VISTO:

La nota elevada por la Profesora ELBA VILLANUEVA (Leg. Univ. N°36.801) por la cual solicita se prorrogue la designación por concurso de su cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra de DIDACTICA GENERAL de la Sección Inglés, por haberse desempeñado desde el 24 de agosto de 2010 al día de la fecha como Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad Lenguas,

Y CONSIDERANDO:

Que en razón de la normativa aprobada oportunamente por el H. Consejo Superior de esta Universidad, (Ordenanza N° 1/98 de dicho Cuerpo y modificatorias),

Que se encuentran acreditados el período en los que la Profesora ELBA VILLANUEVA ejerciera como funcionaria de esta Facultad (fs. 2/3),

Que por Resoluciones de este Decanato N° 108/11 y 757/2012 ya le fue prorrogada la designación por el período al 11/10/2012,

Que a fs. 4 emite informe la Oficina de personal de esta Facultad,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art.1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Profesora **ELBA VILLANUEVA** (Leg. Univ. N° 36.801) y en consecuencia prorrogar su designación como Profesor Titular D.SE (102) - Regular - en la Cátedra DIDACTICA GENERAL de la Sección Inglés, de la Sección Inglés desde el 12 de Octubre de 2012 hasta el 26 de Marzo de 2013.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-

Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BARÉI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba